



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 AGO 2018

VISTO:

La nota de la MSc. Hilda Zalazar (27-12246548-4), Directora del Proyecto de Investigación "Estudio de la biota regional bentónica de Pta. Marqués, Golfo San Jorge (Patagonia argentina) con énfasis en la determinación de algunas especies autóctonas y otras introducidas" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de las alumnas Agustina Suárez, Lara Campano y Adela Perea, a partir del día 01 de Junio del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1261 "Estudio de la biota regional bentónica de Pta. Marqués, Golfo San Jorge (Patagonia argentina) con énfasis en la determinación de algunas especies autóctonas y otras introducidas"

Suarez Agustina Micaela	27-39203798-0	ALTA
Campano Lara Jimena	27-40209805-3	ALTA
Perea María Adela	23-38517378-4	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 429/18

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.